



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco, en el presente consta un **Contrato de Prestación de Servicios** que celebran por una parte el Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, representado en este acto por los C. C. ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, EFREN DAVILA GONZALEZ, DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS E ING. RICARDO CESAR TORRES SANTANA, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General del H. Ayuntamiento y Encargado de la Hacienda Municipal; a quienes en lo sucesivo se les denominará como "El Contratante" y por otra parte el C. J. G. M.; a quien en lo sucesivo se le denominará "El Contratista"; de conformidad con los siguientes antecedentes y cláusulas:

ANTECEDENTES:

1.- "El Contratante", a través de sus representantes; manifiesta que es un órgano de gobierno municipal, con capacidad jurídica necesaria para celebrar, contratar y obligarse con asociaciones público-privada para el desarrollo del municipio, acreditando la personalidad con la que actúan en el presente instrumento jurídico, con la Constancia de Mayoría de Votos, de fecha 9 de junio de 2024, expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Y que se Constituyó legalmente como Gobierno Municipal a partir del 1 uno de octubre de 2024, Así mismo cuenta con su domicilio legal y fiscal el ubicado en la finca marcada con el número 25 de la calle Dr. Mariano Azuela, colonia Centro de ésta población de Ojuelos de Jalisco, Jalisco.

2.- "El Contratista" manifiesta ser mexicano, mayor de edad, que presta sus servicios de renta de sonido, escenario, entre otros, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con RFC: , identificándose mediante su Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de identificación . Así mismo que cuenta con su domicilio en calle colonia de esta población de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; para los fines y efectos legales de este contrato.

Los cuales se sujetan a las siguientes:



ESTE DOCUMENTO PERTENECE
A LA CUENTA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE
OJUELOS DE JALISCO, JAL.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CLAUSULAS:





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO,**

“El Contratante”

C. ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO,
Presidente Municipal

C. EFREN DAVILA GONZALEZ,
Síndico Municipal

C. ING. RICARDO CESAR TORRES SANTANA, C. DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
Encargado de la Hacienda Municipal Secretario General del H. Ayuntamiento

“El Prestador de Servicios”

JOSE GASPAR MASCORRO MALDONADO.



ESTE DOCUMENTO PERTENECE
A LA CUENTA PUBLICA
DEL MUNICIPIO DE
OJUELOS DE JALISCO, JAL.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EXTRACTO DE ACTA

EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; **CERTIFICO:** QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. VIII, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

...3.17. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS QUE SE GENEREN POR EL PRIMER DOMINGO CULTURAL, YA QUE SE REALIZARÁ EL PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA RONDALLA, ASÍ COMO RENTA DE SONIDO, ESCENARIO, MOBILIARIO, DIFUSIÓN, ENTRE OTRAS COSAS. ESTO, PARA EL DOMINGO 16 DE FEBRERO, EN QUE CELEBRAREMOS EL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD.

El Presidente Municipal, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, solicita aprobación de gastos que se generen por el primer domingo cultural, ya que se realizará el pago para la contratación de una rondalla, así como renta de sonido, escenario, mobiliario, difusión, entre otras cosas. esto, para el domingo 16 de febrero, en que celebraremos el día del amor y la amistad.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación de gastos que se generen por el primer domingo cultural, ya que se realizará el pago para la contratación de una rondalla, así como renta de sonido, escenario, mobiliario, difusión, entre otras cosas. esto, para el domingo 16 de febrero, en que celebraremos el día del amor y la amistad, resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimitad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número VIII, de carácter Ordinaria, celebrada el día 11 once de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:44 dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 20 de febrero de 2025



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



001577



ESTE DOCUMENTO PERTENECE
A LA CUENTA PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE
OJUELOS DE JALISCO, JAL.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

FE DE HECHOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Ojuelos de Jalisco, Jalisco; el suscrito **Dr. en E. Rodolfo Montoya Contreras**,
Secretario General del H. Ayuntamiento;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que siendo las 19:03 diecinueve horas con tres minutos del día 16 de febrero del año 2025, me constituí en el jardín principal de ésta ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; y precisamente en la esquina de las calles Zaragoza, Pedro Moreno, donde doy fe y legalidad que se encuentra un equipo de sonido debidamente instalado y un escenario donde se llevará a cabo el evento denominando "Domingo Cultural".

Recabándose algunas fotografías para constancia de ello. Lo que se asienta para los efectos legales conducentes.

DOY FE



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



ESTE DOCUMENTO PERTENECE
A LA CUENTA PUBLICA
DEL MUNICIPIO DE
OJUELOS DE JALISCO, JAL.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



001578

